



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

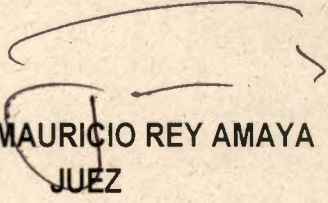
Expediente N° 500013103001 2011 00012 00

Villavicencio, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

En vista de la solicitud elevada por la parte ejecutante¹, requiérase a la sociedad que funge como secuestre GH ABOGADOS ASOCIADOS, para que rinda informe de su gestión.

Por Secretaría, librese la comunicación correspondiente.

NOTIFÍQUESE (2)


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Hoy 25 de abril de 2022 se notifica a las
partes el AUTO anterior por anotación
en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA

¹ Expediente Digital, C02CuadernoMedidas, Archivo 005